

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 13 de abril de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Francos suizos .....	252.970
Francos belgas .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Florencio Hernández Rodríguez, de setenta y seis años, natural de Santa Cruz de la Palma (Tenerife), hijo de José y de María, viudo, labrador; ocurrido el día 26 de febrero de 1955, en el Hospital Civil de Matanzas.

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

José García Suárez, de cincuenta y nueve años; ocurrido el día 12 de diciembre de 1954.

Carmen Fortuny, de ochenta años; ocurrido el día 4 de diciembre de 1954.

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Junta de Obras de la Universidad de Barcelona

Anunciando la subasta de las obras de construcción de «Instalaciones deportivas del Núcleo Universitario de Barcelona»

La Junta de Obras de la Universidad de Barcelona saca a subasta las obras de instalaciones deportivas del Núcleo Universitario, según los planos y pliegos de condiciones, presupuesto y demás informes que se facilitarán, así como el modelo de proposición, en el Gabinete Técnico de dicha Junta (Anexo al Rectorado de la Universidad), todos los días laborables, de once a trece horas.

Las proposiciones deberán presentarse, según el referido modelo, en el Gabinete Técnico, antes de las trece horas del día 19 de mayo de 1955, y el siguiente, día 20, a las once horas, tendrá lugar la apertura de los pliegos con las formalidades legales y bajo la presidencia del magnífico y excelentísimo señor Rector-Presidente de la Junta de Obras.

El tipo máximo de licitación será el de quince millones trescientas ochenta y dos

mil treinta y tres pesetas con cincuenta y nueve céntimos (15.382.033,59), y las fianzas serán: La provisional, de ciento cincuenta y seis mil novecientos diez pesetas con diecisiete céntimos (156.910,17), mitad de la definitiva, según la Ley de 17 de octubre de 1940, cantidad que deberá ser impuesta en la Caja General de Depósitos o en alguna Sucursal de la misma, y la definitiva, de trescientas trece mil ochocientos veinte pesetas con treinta y cuatro céntimos (313.820,34), constituida en la citada Caja al hacer el contrato correspondiente.

Barcelona, 5 de abril de 1955.—El Secretario-Administrador, Francisco Bonet. 1.375—O.

**JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**

Por orden superior y conveniencias del Servicio, queda rectificada la «Adquisición de leña ranchos» para la 8.ª Región Militar, que en lugar de la anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 65, de fecha 6 de marzo de 1955, será la siguiente:

	Qm.
La Coruña ... ..	2.500
Santiago ... ..	700
Lugo ... ..	9.000
Orense ... ..	1.300
Pontevedra ... ..	4.500
Vigo ... ..	2.000
Total ... ..	20.000

Madrid, 9 de abril de 1955. 1.384—O.

**REGION AEREA CENTRAL**

Servicio de Obras. Junta Económica

MADRID

Se convoca a concurso la ejecución de la obra «Transformación del túnel aerodinámico de la Maestranza de Cuatro Vientos (Madrid) para almacenes y oficinas», por un importe de seiscientos veintiocho mil ochenta y ocho pesetas con veintidós céntimos (628.088,22 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por ciento y 25 por 100 de dirección.

El importe de la fianza provisional es de doce mil quinientas sesenta y una pesetas con setenta y seis céntimos (pesetas 12.561,76). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del Proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, cuarta planta, todos los días laborables, de nueve a una y media.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 5 de mayo, a las doce horas. El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1955.—El Comandante Secretario de la Junta, Jesús Artigas. 1.382—O.

**DIRECCION GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS**

Se precisa adquirir sábanas, manteles y otros artículos para los Servicios Sanitarios de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea.

La relación de estos artículos, así como las condiciones a que ha de ajustarse esta adquisición están expuestos en el tablón de anuncios de este Centro, paseo de la Castellana, número 5.

Es del mayor interés la lectura directa de esta relación para conocer todos los pormenores a que ha de ajustarse esta adquisición.

Se advierte que se exigirá con todo rigor las condiciones relativas a ofertas y entregas.

Madrid, 5 de abril de 1955.—El Director general P. O., Eduardo Junco. 1.381—O.

**COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES**

Subasta de aceites procedentes de importación

El día 21 del corriente mes, a las doce horas, en el Salón de actos de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes sito en la calle de Almagro, 33 séptima planta, se celebrará subasta de un millón cuatrocientos veinte mil kilogramos de aceite refinado, de clase extra, procedente de importación, llegado en el vapor «Marine Arrow» al puerto de Barcelona.

A dicha subasta podrán concurrir las personas naturales y jurídicas que se encuentren en las condiciones especificadas en las bases que figuran expuestas al público en los locales de la misma Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, Sindicato Vertical del Olivo calle Españolito, núm. 19; Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Sindicatos Provinciales del Olivo debiendo hacerlo con arreglo a las especificaciones contenidas en las mismas bases.

Se desestimarán aquellas peticiones que no reúnan las condiciones señaladas en las bases que se anuncian en los locales antes citados así como aquellas otras que no se ajusten a las disposiciones vigentes en la materia.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de abril de 1955.—El Presidente de la Comisión (legible). 1.422—O.

**DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J O N S.**

Jefatura Nacional de la Obra Sindical de «Educación y Descanso»

CONCURSO-PUBLICO

La Jefatura Nacional de la citada Obra convoca concurso público para la adquisición de 15 bateles, 200 «monos» de entrenamiento y 54 banderines-guion provinciales, con destino al Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de esta capital.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse este concurso, pueden recogerse en las oficinas de la citada Jefatura (Departamento de Instalaciones y Material) sito en la avenida de José Antonio, núm. 32 piso tercero.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince naturales, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1955.—El Jefe Nacional de la Obra, A. Fernández Galar. 1.392—O.

Obra Sindical del Hogar

MADRID

ADJUDICACIONES

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 248, correspondiente al día 5 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de veinticinco (25) viviendas y urbanización en Camallera (Gerona), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del

Instituto Nacional de la Vivienda, a la vez de «Inmóvil Aguardar», en la cantidad de un millón cuatrocientas veintiseis mil setecientos ochenta y tres pesetas con setenta y ocho céntimos (pesetas 1.427.783,78).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
1.395—O.

**EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 245, correspondiente al día 3 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de ciento sesenta (160) viviendas y urbanización en Castellón de la Plana, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Eliseo Cabrera, Cervera, en la cantidad de seis millones seiscientos veintidós mil ochocientos veintinueve pesetas con treinta y cinco céntimos (pesetas 6.623.829,35).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

1.394—O.

**EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 250, correspondiente al día 7 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de cuatrocientas dieciséis (416) viviendas en Hospitalet de Llobregat (Barcelona) cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Edificaciones Velázquez», en la cantidad de catorce millones trescientas veintinueve mil setenta y cinco pesetas con treinta y ocho céntimos (14.329.053,38 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

1.395—O.

**EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 258, correspondiente al día 13 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de sesenta (60) viviendas en Alcanar (Tarragona), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don José Obalat Calvo, en la cantidad dos millones cuatrocientas treinta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesetas con nueve céntimos (2.434.778,09 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

1.396—O.

**EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 244, correspondiente al día 1 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de veinticuatro viviendas en Vendrell (Tarragona), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don José Ivern Vives, en la cantidad de novecientos sesenta y siete mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con cincuenta y tres céntimos (967.466,53 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

1.397—O.

**EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 248, correspondiente al día 5 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de doce (12) viviendas en Cassas de Alcanar (Tarragona), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a don Manuel Franch Martínez, en la cantidad de cuatrocientas setenta y seis mil cuatrocientas veintidós pesetas con ochenta y dos céntimos (pesetas 476.422,82).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

1.398—O.

**EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 242, correspondiente al día 30 de agosto de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de treinta y dos (32) viviendas en Tortosa (Tarragona), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don José Obalata Olivo, en la cantidad de un millón doscientas noventa y siete mil setecientos sesenta y cuatro pesetas con dos céntimos (1.297.774,02 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

1.399—O.

**EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 244, correspondiente al día 1 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de doce (12) viviendas en Santa Coloma de Queralt (Tarragona), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don José Bergada Freixas, en la cantidad de quinientas quince mil trescientas veinte pesetas (515.320 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

1.400—O.

**EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 244, correspondiente al día 1 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de cincuenta y seis (56) viviendas en Aldea-Tortosa (Tarragona), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de dos millones ciento veinte mil pesetas (2.120.000 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

1.401—O.

**EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 247, correspondiente al día 4 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de doscientas treinta y dos (232) viviendas en Tarragona, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de nueve millones cuatrocientas ochenta mil (9.480.000 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

1.402—O.

**EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 244, correspondiente al día 1 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de ciento doce (112) viviendas en Lérida, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Miguel Puigdevall Ricoch, en la cantidad de cuatro millones cuarenta y cinco mil quinientas sesenta y nueve pesetas con setenta y un céntimos (4.045.569,71 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

1.403—O.

**EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 244, correspondiente al día 1 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de setenta y dos (72) viviendas y servicios en Lérida, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Luis Nadal Fabregat, en la cantidad de dos millones novecientos sesenta y cinco mil dieciséis pesetas con ochenta y ocho céntimos (2.975.278,21 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

1.404—O.

**EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 244, correspondiente al día 1 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de ciento sesenta (160) viviendas en Mollerusa (Lérida), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Juan Pons Fontanet, en la cantidad de seis millones doscientas ochenta mil ochocientos cincuenta pesetas con setenta y dos céntimos (6.208.850,72 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

1.405—O.

**EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 248, correspondiente al día 5 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de veinticuatro (24) viviendas y urbanización en Rosas (Gerona), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Pedro Badet Oliveras, en la cantidad de un millón doscientas ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos pesetas con veintidós céntimos (1.284.872,21 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

1.409—O.

**EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 258, correspondiente al día 13 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de veintidós (22) viviendas y urbanización en Amer (Gerona) cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «E. C. I. S. A.» Compañía Constructora, en la cantidad de un millón ciento sesenta y nueve mil seiscientos setenta y

sels pesetas con cuarenta y tres céntimos (1.169.676.43 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
1.410—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 248 correspondiente al día 5 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de veintidós (22) viviendas y urbanización en Camallera (Gerona) cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Inmobiliaria Aguasbar», en la cantidad de un millón cuatrocientas veintisiete mil setecientas ochenta y dos pesetas (pesetas 1.427.782).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
1.411—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 247, correspondiente al día 4 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de cincuenta (50) viviendas en Palamós (Gerona), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Inmobiliaria Aguasbar, S. A.» en la cantidad de dos millones doscientas setenta mil novecientas ochenta y cinco pesetas (2.270.985 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
1.412—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 248, correspondiente al día 5 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de veintiséis (26) viviendas en Torroella de Montori (Gerona) cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Inmobiliaria Aguasbar S. A.» en la cantidad de un millón setecientas setenta y un mil novecientas setenta y nueve pesetas (1.771.979 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
1.413—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 254, correspondiente al día 11 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de diez (10) viviendas en Castelló de Ampurias (Gerona), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Pedro Badet Oliveras en la cantidad de ochocientas trece mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas con diecisiete céntimos (813.455.17 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
1.417—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 255, correspondiente al día 12 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras de construcción de un grupo de diecinueve (19) viviendas y urbanización en Santa Coloma de Farnés (Gerona), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aproba-

ción del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de E. C. I. S. A., Compañía Constructora, S. A., en la cantidad de un millón trescientas noventa y cinco mil trescientas cuarenta y dos pesetas con dieciocho céntimos (1.395.342.18 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
1.418—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 246, correspondiente al día 3 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de cuarenta y ocho (48) viviendas en Vinaroz (Castellón), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Vicente Escurra Borrás en la cantidad de un millón setecientos dieciséis mil setecientas nueve pesetas con treinta y cuatro céntimos (1.716.709.34 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
1.419—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 249, correspondiente al día 6 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de ciento cuatro (104) viviendas y urbanización en Onteniente (Valencia), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Vicente Pelró Favos en la cantidad de cuatro millones setecientas sesenta y seis mil novecientas ochenta y ocho pesetas con noventa y seis céntimos (4.766.988.98 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
1.420—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 249 correspondiente al día 6 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de ciento doce (112) viviendas en Valencia cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de Empresa Técnica Constructora en la cantidad de diez millones ochocientas cuarenta y cinco mil ochocientas treinta y dos pesetas con tres céntimos (10.845.832.03 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
1.421—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 247 correspondiente al día 4 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de seis (6) viviendas en Vergés (Gerona) cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda a favor de «Inmobiliaria Aguasbar, S. A.» en la cantidad de cuatrocientas ochenta y siete mil setecientas setenta y siete pesetas (487.777 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
1.414—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 254, correspondiente al día 11 de septiembre de 1954, convocó el concurso-

subasta de las obras para la construcción de un grupo de dieciocho (18) viviendas en San Pedro Pescador (Gerona), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Pedro Badet Oliveras, en la cantidad de novecientas cuarenta y tres mil seiscientas pesetas con cuatro céntimos (pesetas 943.600.04).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
1.415—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 257, correspondiente al día 4 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de sesenta (60) viviendas en Figueras (Gerona), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda a favor de don Pedro Badet Oliveras, en la cantidad de cinco millones cuatrocientas setenta y tres mil doscientas setenta y seis pesetas con noventa y nueve céntimos (5.463.276.99 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
1.406—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 274, correspondiente al día 1 de octubre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de dieciséis (16) viviendas y urbanización en Figueras (Gerona), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a don Pedro Badet Oliveras, en la cantidad de un millón quinientas setenta mil cuatrocientas setenta y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos (1.507.476.45 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
1.407—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 247, correspondiente al día 4 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de ciento noventa y seis (196) viviendas y urbanización en Bañolas (Gerona), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Construcciones Colomina y Serranon», en la cantidad de nueve millones novecientas treinta y nueve mil setecientas treinta y nueve pesetas con veintinueve céntimos (9.939.739.29 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
1.416—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 248, correspondiente al día 5 de septiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de noventa y una (91) viviendas y urbanización en Sanit (Gerona) cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «E. C. I. S. A. Compañía Constructora», en la cantidad de cuatro millones cuatrocientas sesenta y un mil quinientas ochenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos (4.461.585.40 pesetas).

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Subdelegado Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.  
1.408—O.

## DELEGACIONES DE HACIENDA

## ALGECIRAS

## Tribunal de Contrabando y Defraudación

## EDICTO

Por el presente, se cita y emplaza al que dijo llamarse Nicolás Gutiérrez Castro, natural de Los Barrios (Cádiz), de cincuenta y siete años aproximadamente, domiciliado últimamente en Los Barrios (Cádiz), calle del Calvario, sin número, y cuyo paradero actual del mismo se desconoce, para que comparezca ante este Tribunal de Contrabando y Defraudación a las dieciséis treinta horas del día 11 de mayo del año en curso, para ver y fallar el expediente de contrabando número 679-47; advirtiéndosele el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal comerciante o persona, sea o no Letrado, para que en su representación comparezca ante dicha Junta, todo de conformidad con lo prevenido en la Ley Penal y Procesal en materia de Contrabando y Defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado

Algeciras, 6 de abril de 1955.—El Secretario (ilegible) — Visto bueno, el Presidente (ilegible).

1.523-O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

## BARCELONA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Aznar Perrella.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Total, 115.000 pesetas. De la ampliación, 49.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una máquina de inyectar por estrusión y un rodillo mezclador para regenerado de desperdicios y materiales plásticos en su industria de fabricación de artículos de material plástico inyectado.

Producción: Con la ampliación obtendrá 400.000 metros de pequeños perfiles diversos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 21 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.368-O.

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Agustín Tonietti Barvarri.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de manufactura de marroquinería de material plástico.

Producción: 12.000 carteras, 3.000 bolsos, 5.000 bolsos de compra, anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta

Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 21 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.349-O.

## BALEARES

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Planells Planells.

Capital: 60.000 pesetas.

Emplazamiento: Ibiza.

Objeto: Instalar en su industria de carpintería mecánica una sierra sin fin de 80 centímetros y un motor de 5 CV.

Producción: Se incrementará por valor de unas 50.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 5 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

3.360-O.

Peticionario: Don Antonio Pascual Trias.

Capital: 68.000 pesetas.

Emplazamiento: Mahón (Menorca).

Objeto: Ampliar su industria de resinas fonoplásticas con una máquina de inyectar a mano de 15 gramos de capacidad.

Producción: Aumentará en 100.000 unidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 5 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

3.361-O.

Peticionario: Don Aurelio Prieto Roselló.

Capital: 50.000 pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de pisos de goma con cuatro prensas a mano una prensa hidráulica y un motor eléctrico de 4 CV.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 5 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

3.362-O.

## TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».

Capital: 30.000.000 de pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Nueva estación transformadora para una aserradora sita en Canet (Esportias). Características: 36 KVA. 15.000/220-127 V.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

3.363-O.

## CACERES

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan José Rodríguez Montero.

Objeto: Instalación de una panadería mecánica en la localidad de Pescueza.

Capacidad de producción: 660 kilogramos en veinticuatro horas.

Capital: 68.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América, los escritos que estimen convenientes.

Cáceres, 31 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

3.303-O.

## OVIEDO

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Avello, S. A.»

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de máquinas, herramientas, fundición y motocicletas, en Gijón, con la introducción de nuevos tipos de estos vehículos (48 / 125 - 150 y 175 c. c.).

Además de diversos elementos de procedencia nacional, se instalarán los siguientes, de importación extranjera:

Una máquina pulidora de precisión «monomandrino».

Un cabezal portapiedras de precisión «Hidro-Kopp» H. D. para agujeros de 32 a 39 milímetros de diámetro.

Una rectificadora rápida automática de mando hidroelectrico.

Un divisor eléctrico automático.

Un taladro vertical tipo R-70 «Berard».

Una máquina de brochar, hidráulica.

Un freno aerodinámico.

Una estampadora hidráulica.

Un micromedidor neumático.

Una estampadora hidráulica.

Un micromedidor neumático.

Una escala graduada.

Dos comprobadores piloto, con sus anillos de referencia, para 53 y 56 diámetro.

Una electroestampadora.

Un torno semi-automático, con selector hidráulico.

Una estampadora hidráulica para embutir.

Una fresadora vertical.

Una máquina de roscar.

Una rectificadora hidráulica.

Un complejo hidráulico para rectificación de estrías, con su muela correspondiente.

Una fresadora vertical.

Accesorios varios.

Tres colecciones de coquillas.

Esta maquinaria representa la aportación de una firma extranjera que participará en la Sociedad, que con este motivo amollará su capital a 15.000.000 de pesetas.

Producción: Aumentará hasta 9.000 motocicletas, en los tipos indicados, por año.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado en las oficinas de esta Delegación (Santa Cruz, 13. cuarto), dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 7 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

3.364-O.

## DISTRITOS MINEROS

## VIZCAYA

Peticionario: «Echevarría, S. A.»

Ubicación: Factoría siderúrgica de Recalde (Bilbao).

Objeto de la petición: Extender el ci-

clo de fabricación con la de imanes permanentes, en colaboración con la Casa N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven (Holanda).

Capacidad de producción: 100.000 hilogramos de imanes terminados por año aproximadamente.

Maquinaria y materiales: Será de importación toda la maquinaria comprendida en el contrato establecido con la citada Casa de Holanda, y compuesta de: Hornos de fusión de secado, de regulación de temperatura y de reventados; instalaciones de moldeo y acabado; aparatos magnetizadores y desmagnetizadores y útiles de lavado, presupuesto: 3.755.951,40 pesetas.

Materias primas: Hierro puro procedente de sus propios hornos siderúrgicos, níquel, cobalto y titanio de importación, y aluminio, ferro-titanio y cobre muy puros de procedencia nacional ajena.

Capital a invertir: 8.000.000 de pesetas.

Se hace pública esta petición a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la misma presenten en esta Jefatura de Minas, Alda. Mazarrón, 6 Bilbao, los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro de los diez días siguientes al de publicación del presente anuncio.

Bilbao, 28 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Jesús Arana.  
3.335—O.

## CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

### GUADIANA

#### CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Vicenta Godoy Godoy.

Nombre de su representante en Ciudad Real: Don Miguel Prado González.

Clase de aprovechamiento: Riego de 15 hectáreas de la finca «Pedregosa».

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo continuos en veinticuatro horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadamez, sitio «Table del Cebrón». Términos municipales en que radicará las obras: Higuera de la Serena (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos sitas en Ciudad Real calle de la Mejora núm. 2, 2.º el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real 22 de marzo de 1955.—El Ingeniero Director adjunto, Joaquín Laraña Vidal.  
3.258—O

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### BARCELONA

En virtud de lo acordado por la Diputación Provincial de Barcelona en sesión Plenaria extraordinaria del día 31 de enero último, y en cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo señor Presidente de esta Corporación por Decreto de 14 de marzo corriente, se anuncia la subasta relativa a la venta del lote número 5 de los correspondientes a los terrenos pertenecientes al Patrimonio Provincial, sitos en esta ciudad, en la avenida Generalísimo Franco y vías afluyentes a la misma. El lote que se saca a subasta lo constituye parte de la manzana delimitada por las calles de Urgel, Londres, Borrell y Buenos Aires, o sea la finca que se describe en los siguientes términos: «Una porción de terreno de figura un polígono irregular, situado en esta ciudad, con frente a las calles de Urgel y Buenos Aires, en las que forma chafalán; de extensión superficial 1180,87 metros cuadrados, igual a 31.255,41 palmos cuadrados; lindante, por su frente Norte, con la calle de Buenos Aires y la de Urgel donde forma chafalán; por la derecha entrando Oeste, con la calle de Buenos Aires, y ropieda de don Eloy Pomés; por la izquierda, Este, con la calle de Urgel y propiedad de don Eloy Pomés y doña Remedios Barba, y a la espalda Sur, con estos mismos propietarios.»

La subasta se celebrará en el Palacio Provincial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Presidente de la Corporación o del Diputado provincial en quien delegue al día siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas, y con sujeción al pliego de condiciones, que se hallará de manifiesto, así como los planos y demás documentación, en la Secretaría de la Corporación.

El tipo de licitación que ha de servir de base a la subasta es la cantidad de 3.250.562,64 pesetas, y la fianza que habrá de depositarse para tomar parte en esta subasta es la cantidad de 150.022,50 pesetas.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

Los pliegos de proposición, redactados con arreglo al modelo que figura a continuación, y extendidos en papel sellado de la clase sexta, y reintegrados con una póliza de 150 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en el Palacio Provincial ante el ilustrísimo señor Secretario general de la Corporación, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior laborable, inclusive al en que ha de celebrarse la subasta.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador y receptor, conteniendo la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta del lote consistente en una extensión de terreno, en esta ciudad, constituida por parte de la manzana delimitada por las calles de Urgel, Londres, Borrell y Buenos Aires.» A las proposiciones se acompañará, por separado, el documento que justifique la personalidad del licitador y el resguardo que acredite la constitución en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, de la fianza anteriormente señalada.

Una vez entregado el pliego no podrá retirarse pero podrá presentarse otro u otros al mismo postor dentro del plazo

fijado, sin acompañar nuevo resguardo de depósito provisional.

La subasta se adjudicará al postor que ofrezca el precio más elevado. Si resultasen dos o más proposiciones iguales y las ventajas que las restantes se verificará, en el mismo acto de la subasta, licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho período subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Una vez adjudicado definitivamente el remate se procederá a la formalización de la venta, mediante la correspondiente escritura pública, realizándose por el adjudicatario el pago del precio de venta por el que le haya sido adjudicado el remate en el acto de otorgación de dicha escritura.

A los efectos de lo prevenido en el número 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se ha obtenido oportunamente la autorización necesaria para la venta de los terrenos objeto de la presente subasta.

Barcelona, 31 de marzo de 1955.—El Secretario (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... domiciliado en la calle de ....., número ..... piso ....., bien enterado del anuncio y pliego de condiciones que ha de regir la subasta de una finca, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, consistente en ..... (describese en extracto la finca que constituye el lote), se compromete a adquirirla mediante las condiciones contenidas en el pliego de referencia, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras) comprometiéndose a no exigir mayor cabida y dimensiones de la finca que las fijadas por el Arcoitecto provincial.

(Fecha y firma del licitador.)

1.373-O.

En virtud de lo acordado por la Diputación Provincial de Barcelona en sesión plenaria extraordinaria del día 31 de enero último, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Presidente de esta Corporación por Decreto de 14 de marzo corriente, se anuncia la subasta relativa a la venta del lote número dos de los correspondientes a los terrenos pertenecientes al Patrimonio Provincial, sitos en esta ciudad, en la avenida del Generalísimo Franco y vías afluyentes a la misma. El lote que se saca a subasta lo constituye parte de la manzana delimitada por las calles de Urgel, Buenos Aires, avenida Infanta Carlota y plazá de Calvo Sotelo, o sea la finca que se describe en los siguientes términos: «Una extensión de terreno de figura un polígono irregular, situado en esta ciudad, con frente o fachada a las calles de Urgel, Buenos Aires y avenida Infanta Carlota, de extensión superficial 6.552,58 metros cuadrados, equivalentemente a 173.433,69 palmos cuadrados; lindante, por su frente Este, con la calle de Urgel; por el Sur, con la calle de Buenos Aires y parte con restante terreno de esta manzana, propiedad de don José Prat y don Aloy Pomés o sus derechohabientes; por el Oeste, parte con estos últimos y parte con la avenida Infanta Carlota, y por el Norte, con restante finca, propiedad de la Diputación, o sea el solar número 2 de esta manzana, según el plano.

El lote que se acaba de describir se halla formado por los siguientes solares:

Solar A.—El señalado en el plano con el número 1, consistente en una porción de terreno de figura un pentágono irregular, con frente a la avenida Infanta Carlota, de esta ciudad de extensión superficial 1.455,55 metros cuadrados, equi-

valentes a 38.525,49 palmos cuadrados; lindante: por su frente Oeste, con la avenida Infanta Carlota; por la derecha, entrando, Sur, con terrenos propiedad de don José Prat y don Aloy Pomés o sus derechohabientes; por la izquierda, con el solar número 2 de esta manzana, propiedad de la Diputación, que es el linde Norte; por el Este, con los solares números 3 y 6.

**Solar B.**—El señalado en el plano con el número 3 de esta manzana, consistente en una porción de terreno de figura un cuadrilátero regular, con frente a la calle Urgel, de esta ciudad, de extensión superficial 771,75 metros cuadrados, equivalentes a 20.426,67 palmos; lindante: por su frente Este, con la calle de Urgel; por la derecha, entrando, Norte, con el solar número 2 de esta manzana; por la izquierda, Sur, con el solar número 4, y por la espalda, Oeste, con el solar número 1.

**Solar C.**—El señalado en el plano con el número 4, con frente a la calle de Urgel, de esta ciudad, consistente en una porción de terreno que afecta la figura de un cuadrilátero irregular, de extensión superficial 719,25 metros cuadrados, equivalentes a 19.037,10 palmos cuadrados; lindante: por su frente Este, con la calle de Urgel; por la derecha, entrando, Norte, con el solar número 3; por la izquierda, Sur, con el solar número 5, y por la espalda, Oeste, con el solar número 6.

**Solar D.**—El señalado en el plano con el número 5, consistente en una porción de terreno de figura un pentágono irregular, con frente a las calles de Urgel y Buenos Aires, de esta ciudad, donde forma chaflán, de extensión superficial 802,99 metros cuadrados, iguales a 21.251,15 palmos cuadrados; lindante, por el Este, con la calle de Urgel, donde forma chaflán; por el Sur, con la calle de Buenos Aires y parte con el solar número 6; por el Norte, con el solar número 4 y parte con la calle de Urgel, y por el Oeste, con los solares números 6 y 4.

**Solar E.**—El señalado en el plano con el número 6, consistente en una porción de terreno de figura un pentágono irregular, con fachada a la calle de Buenos Aires, de esta ciudad, de extensión superficial 1.036,20 metros cuadrados, iguales a 27.426,14 palmos cuadrados, lindante, por su frente Sur, con la calle de Buenos Aires y parte con terreno de don José Prat y don Aloy Pomés o sus derechohabientes; por la derecha, entrando Este, con el solar número 5 y parte con la calle de Buenos Aires, y por la espalda Norte, con los solares números 1, 3 y 4.

La subasta se celebrará en el Palacio Provincial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Presidente de la Corporación o del Diputado provincial en quien delegue, el día siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas y con sujeción al pliego de condiciones, que se hallará de manifiesto, así como los planos y demás documentación, en la Secretaría de la Corporación.

La subasta se efectuará, en primer lugar, por la totalidad del lote que comprende la extensión de terreno anteriormente descrita; pero en el caso de que no se presentara ningún licitador para la totalidad de dicho lote, o que las proposiciones que se presentaran en este sentido fueran rechazadas, resultando, por consiguiente, desierta la subasta y sin efectividad, se procederá en el mismo acto a la subasta de dicho total lote por solares, bien entendido que únicamente se efectuará la subasta por solares si no se efectuase adjudicación provisional del lote entero.

El tipo de licitación que ha de servir de base a la subasta, por lo que respecta a la totalidad del lote, es la cantidad de

17.521.612,68 pesetas, y en el caso de que se efectuara la subasta por solares, los tipos de licitación serán los siguientes: solar A, 6.510.807,81 pesetas; solar B, 2.921.012,31 pesetas; solar C, 2.474.823 pesetas; solar D, 2.762.649,50 pesetas; solar E, 2.852.313,56 pesetas.

La fianza que habrá de depositarse para tomar parte en la subasta, por lo que respecta a la totalidad del lote, ascendiendo a la cantidad de 520.432,25 pesetas, y las correspondientes a cada uno de los solares serán las siguientes: para el solar A, 265.324,23 pesetas; para el solar B, 136.840,55 pesetas; para el solar C, 113.992,92 pesetas; para el solar D, pesetas 130.505,93; solar E, 134.092,74 pesetas.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

Los pliegos de proposición, redactados con arreglo al modelo que figura a continuación, y extendidos en papel sellado de la clase sexta y reintegrados con una fianza de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en el Palacio Provincial ante el ilustrísimo señor Secretario general de la Corporación, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior laborable inclusive al en que ha de celebrarse la subasta.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador y receptor, conteniendo la siguiente inscripción, los que opten por la totalidad del lote: «Proposición para optar a la subasta de la totalidad del lote, consistente en una extensión de terreno en esta ciudad, constituida por parte de la manzana delimitada por las calles de Urgel, Buenos Aires, avenida Infanta Carlota y plaza de Calvo Sotelo»; y los que opten por algún solar: «Proposición para optar a la subasta del solar letra ... situado en esta ciudad, con frente a calle o calles de ...». A las proposiciones se acompañará, por separado, el documento que justifique la personalidad del licitador y el resguardo que acredite la constitución, en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, de la fianza anteriormente señalada.

Una vez entregado el pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro u otros el mismo postor, dentro del plazo fijado, sin acompañar nuevo resguardo de depósito provisional.

La subasta se adjudicará al postor que ofrezca el precio más elevado. Si resultasen dos o más proposiciones iguales y más ventajosas que las restantes, se verificará, en el mismo acto de la subasta, licitación por pujes a la llana, durante quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho período subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Una vez adjudicado definitivamente el remate se procederá a la formalización de la venta, mediante la correspondiente escritura pública, realizándose por el adjudicatario el pago del precio de venta, por el que le haya sido adjudicado el remate, en el acto de otorgación de dicha escritura.

A los efectos de lo prevenido en el número 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se ha obtenido oportunamente la autorización necesaria para la venta de los terrenos objeto de la presente subasta.

Barcelona, 31 de marzo de 1955.—El Secretario (ilegible).

*Modelo de proposición*

«Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., núm. ..., piso ...»

bien enterado del anuncio y pliego de condiciones que ha de regir la subasta de una finca, propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Barcelona, consistente en (describese en extracto la finca en su totalidad o el solar al que se opte), se compromete a adquirirla mediante las condiciones contenidas en el pliego de referencia por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras) comprometiéndose a no exigir mayor cabida y dimensiones de la finca que las fijadas por el Arquitecto provincial.

(Fecha y firma del licitador.)

1374-O.

**LOGROÑO**

Habiendo sido anulada la subasta de obras de construcción del camino vecinal de «Juberba a la carretera de Riba frecha a la de Garray a Calatorra y puente sobre el río Juberba», se anuncia nuevamente, en las mismas condiciones que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fechas 22 y 26 de febrero del corriente año, respectivamente, con la siguiente adición:

Por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 25 de febrero de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 15 de marzo de 1955), se suspende la aplicación del apartado e) del artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953; suspensión que afecta a esta obra.

Todos los gastos de publicación serán de cuenta de la persona o Entidad en cuyo favor se adjudique la subasta.

Logroño, 2 de abril de 1955.—El Presidente, Agapito del Valle López.

1377-O.

**MALAGA**

A virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Director general del Tesoro Público en escrito de fecha 28 de marzo último, queda anulado el concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 37, fecha 23 del mes próximo pasado, para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la segunda Zona de esta capital.

Málaga, 9 de abril de 1955.—El Presidente (ilegible).

1423-O.

**MURCIA**

**SUBASTA**

Cumplidos los requisitos del artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local se anuncia subasta para las obras de reparación, de explanación y firme con riegos asfáltico del camino vecinal número 47-F «De la Venta de la Virgen a Balsicas» (kilómetros 15 al 17).

Para estas obras existe crédito suficiente en el presupuesto, y no se requiere autorización superior alguna para la validez del contrato derivado.

1. Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de reparación de explanación y firme con riegos asfáltico del camino vecinal número 47-F «De la Venta de la Virgen a Balsicas» (kilómetros 15 al 17). La cantidad que ha de servir como tipo es la de quinientas quinientos mil seiscientos setenta y dos pesetas con sesenta y ocho céntimos.

2. Las obras se realizarán en un plazo de tres meses. El retraso injustificado será objeto de acción económica, y si fuese superior a dos meses se rescindirá la obra con pérdida de la fianza.

3. El proyecto, pliego de condiciones, Memoria, planos y bases de esta subasta estarán a disposición en el Negociado de Contratación de esta excelentísima Di-

putación, durante los días y horas hábiles de oficina. La Corporación se reserva el derecho de variar la cantidad de obra a realizar si las circunstancias así lo aconsejaren en el momento de la iniciación de los trabajos, lo que no dará derecho al contratista a reclamación, sin indemnización alguna a pretexto de adquisición de materiales.

4. La garantía provisional será el dos por ciento del presupuesto total de la obra que asciende a la cantidad líquida de diez mil trescientas trece pesetas con cincuenta céntimos.

5. La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será el cuatro por ciento del importe de la adjudicación, y en cuanto al exceso de fianza, caso de que procediere, se estará a lo que previene el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Ley de 17 de octubre de 1940.

6. Las proposiciones se presentarán, en el transcurso de los veinte días siguientes hábiles al de la inserción de este anuncio, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Se enviarán incluidas en un sobre dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, calle de Riquelme, número 25, llevando en el anverso leyenda expresiva de su objeto y en el reverso el nombre y domicilio del licitador; en el mismo sobre se acompañará declaración de no hallarse incurso en motivo de incapacidad o incompatibilidad. La garantía provisional se remitirá con valores declarados y a la misma dirección indicada, caso de no ingresarse directamente en la Depositaria de Fondos Provinciales.

7. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones, y se celebrará en el salón de sesiones de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha ..... de ..... de 1955, y de las bases, proyecto y condiciones facultativas, particulares y económicas, que rigen la subasta convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para la adjudicación de las obras de reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 47-F «De la Venta de la Virgen a Balsicas» (kilómetros 15 al 17), se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a las indicadas bases, proyecto, pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento.

Murcia, 26 de marzo de 1955.—El Presidente (ilegible).  
1.425-O.

## AYUNTAMIENTOS

### MADRID

#### Secretaría General

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de enero pasado, acordó anunciar concurso público para contratar el servicio de extracción de aguas fecales y de los pozos negros y fosas sépticas del término municipal de esta capital, anexionados de la misma, durante el plazo de diez años y con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto.

El plazo del concurso es el de veinte días hábiles, que comenzarán a correr y contarse desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el BOLETIN OFI-

CIAL DEL ESTADO, y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones de diez de la mañana a una de la tarde en el Negociado de Subastas de la Secretaría, cuyas proposiciones deberán estar extendidas en papel de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, en pliegos cerrados y lacrados, incluyendo el resguardo que acredite haber consignado en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la cantidad de 25.000 pesetas en concepto de garantía provisional, reintegrado con los sellos municipales especiales de subastas, a razón de doce pesetas por cada 500 o fracción de ellas, durante los expresados días y horas que comprende el plazo del concurso, y en el sitio antes mencionado.

También se acompañará una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Los pliegos de condiciones facultativas y demás antecedentes estarán de manifiesto durante los mencionados días y horas en el Negociado de Subastas del Ayuntamiento.

Los licitadores declararán en sus proposiciones que las remuneraciones máximas que habrán de percibir los poderes que utilicen, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Terminado el plazo del concurso, se procederá al día siguiente, a la una de la tarde, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán, en un día del expediente, a estudio de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía Urbana, para su propuesta de adjudicación.

No se precisa, para la validez de este concurso, autorización superior alguna.

El rematante constituirá en la Depositaria Municipal, en concepto de fianza definitiva para garantizar el cumplimiento del compromiso contraído, la cantidad correspondiente al importe de su adjudicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 5 de abril de 1955.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

1.378-O.

Celebrado y declarado desierto por falta de licitadores el anterior concurso anunciado para contratar la construcción y explotación de un Mercado en el barrio de Doña Carlota, del distrito de Vallecas, el Excmo. Sr. Alcalde, por su decreto de 4 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 28 de febrero pasado.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicho nuevo concurso transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del

Excmo Sr Alcalde de quien a efecto se sigue

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 5 de abril de 1955.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.  
1.379-O.

### Administración de Rentas.—Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos

#### EDICTO

Por el presente, se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días, por sí o por medio de sus representantes legales, en el Negociado de Plusvalía de la Administración de Rentas (calle del Rollo, núm. 2, tercero centro) horas de diez a doce y media de la mañana, a los efectos que asimismo se indican a continuación para cada caso, advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado, incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio, o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

#### RELACION

Expediente 803/52.—Don Nicomedes Carranceja Pérez, para que impugne o abone liquidación de 1.007,88 pesetas, por compra de un piso en la casa s/n de la calle Martín Soler, en 23 de junio de 1952.

Expediente 1.334/52.—Doña María Natividad Brunet Echevarría, para que impugne o abone liquidación de 1.244,69 pesetas, por compra de un piso en la casa número 16 de la calle Hernán Cortés, en 6 de junio de 1952.

Expediente 1.335/52.—Doña María Brunet Echevarría, para que impugne o abone liquidación de 186,12 pesetas, por compra de un piso en la casa núm. 16 de la calle Hernán Cortés, en 18 de septiembre de 1952.

Expediente 2.406/52.—Doña María Natividad Brunet Echevarría, para que impugne o abone liquidación de 1.935,33 pesetas, por compra del 3,46 por 100 de la casa Espíritu Santo, núm. 19, en 6 de febrero de 1953.

Expediente 2.591/52.—Doña María Brunet Echevarría, para que impugne o abone liquidación de 4.711,41 pesetas, por compra del 14 por 100 de la casa número 16 de la calle Hernán Cortés, en 5 de enero de 1953.

Expediente 2.592/52.—Doña María Brunet Echevarría, para que impugne o abone liquidación de 4.914,19 pesetas por compra del 14,60 por 100 de la casa Hernán Cortés, núm. 16, en 4 de marzo de 1953.

Expediente 2.796/52.—Don José Torreblanca Ortega, para que impugne o abone liquidación de 505,31 pesetas por compra de tres pisos de la casa Blasco de Garay núm. 44, en 7 de marzo de 1953.

Expediente 3.134/52.—Doña María Brunet Echevarría, para que impugne o abone liquidación de 469,54 pesetas, por compra de dos pisos de la casa Alcalde Sainz de Baranda, núm. 8, en 27 de marzo de 1953.

Expediente 3.136/52.—Doña María Brunet Echevarría, para que impugne o abone liquidación de 193,77 pesetas por compra del 2,25 por 100 de la casa Alcalde Sainz de Baranda núm. 8 en 9 de junio de 1953.

Expediente 3.414/49.—Doña Rosario Osorio Díez de Rivera, para que impugne o abone liquidación de 3.274,23 pesetas

por compra de un chalet en la calle Henares, núm. 5, en 21 de diciembre de 1949.

Expediente 4.110/52.—Doña Florencia Lara Ruiz, para que impugne o abone liquidación de 561,09 pesetas por compra del 194 por 103 de la casa Don Ramón de la Cruz, núm. 78, en 4 de mayo de 1953.

Expediente 4.191/52.—Don Saturio Martínez Ramírez, para que impugne o abone liquidación de 4.136,34 pesetas por reconocimiento de dominio de un terreno al sitio Abadía, en 2 de octubre de 1953.

Expediente 5.105/52.—Don Manuel Figueroa Fernández, para que presente declaración jurada y escritura de adquisición de la casa Gabriel y Galán, núm. 24, en 21 de julio de 1952, y abone o impugne liquidación de 1.273,15 pesetas.

Expediente 5.471/52.—Doña Silvina Cea Passo, para que impugne o abone liquidación de 1.227,11 pesetas por compra del 6,25 por 100 de la casa Francisco Silveira, número 3, en 28 de noviembre de 1952.

Expediente 5.648/52.—Don Crisanto Garrido Blázquez, para que impugne o abone liquidación de 1.452,16 pesetas por compra de una casa en el camino de Almenrales, s/n., en 3 de septiembre de 1952.

Expediente 5.942/52.—Don Pascual Camarero Bravo, para que impugne o abone liquidación de 1.017,52 pesetas, por compra del 3,83 por 100 de la casa Santísima Trinidad, núm. 9, en 3 de enero de 1953.

Expediente 6.084/52.—Señorita Ruth Molia Balaguer, para que impugne o abone liquidación de 200,73 pesetas, por compra de un piso en la calle Doctor Castelo, núm. 48, en 21 de febrero de 1952.

Expediente 6.163/52.—Don José y don Eusebio del Cueto Sánchez, para que impugnen o abonen liquidación de 1.357,27 pesetas, por compra de una casa en el paseo Chopera, núm. 5, en 9 de abril de 1953.

Expediente 6.179/49.—Doña Guillermina Calleja Soler, para que impugne o abone liquidación de 407,50 pesetas, por compra de un piso en la calle Fernández de los Ríos, núm. 66, en 20 de junio de 1951.

Expediente 6.427/52.—Don Ceferino García Dorado, para que impugne o abone liquidación de 184,92 pesetas por compra de un solar en la calle Elipa Alta, sin número, en 24 de mayo de 1952.

Expediente 6.567/52.—Don Jesús A. nable González Vázquez, para que impugne o abone liquidación de 279,32 pesetas, por compra de un piso en la calle Don Ramón de la Cruz, núm. 96/98, en 5 de enero de 1952.

Expediente 6.744/52.—Don Otto Ernesto Gebers von Fintel, para que impugne o abone liquidación de 909,67 pesetas por compra de un piso en la calle Santa Cruz de Marcenado, núm. 4, en 24 de julio de 1953.

Expediente 7.175/52.—Don Elías Benjuria de la Escosura, para que impugne o abone liquidación de 11.998,71 pesetas, por compra de un hotel en la calle Martínez Izquierdo, núm. 19, en 18 de marzo de 1952.

Expediente 7.191/52.—Don Crisanto García Mayoral, para que presente declaración jurada y escritura de adjudicación de un solar en la calle Doctor Esquerdo, s/n., en 10 de abril de 1954, y abone o impugne liquidación de 882.089,32 pesetas.

Expediente 7.192/52 pesetas.—Doña María Vicenta Gómez de Enterría, para que impugne o abone liquidación de 271,93 pesetas, por compra de un piso de la casa s/n. de la calle particular de Martín Soler, en 17 de diciembre de 1952.

Expediente 7.578/51.—Don Aureliano Asensio García, para que impugne o abone liquidación de 505,99 pesetas, por compra de un piso en la calle Martín Soler, sin número, en 28 de noviembre de 1951.

Expediente 7.862/52.—Don Tomás Cano Ortega, para que impugne o abone liquidación de 1.475,38 pesetas y presente declaración jurada y escritura de adquisición de una casa en la Colonia de la Prosperidad, hotel 202, en 4 de abril de 1952.

Expediente 7.867/52.—Don Carlos Mazón Cano, para que presente declaración jurada y escritura de adquisición del hotel 109 de la Colonia de la Prosperidad, y abone o impugne liquidación de pesetas 2.700,30.

Expediente 8.622/52.—Don Crisanto García Mayoral, para que presente declaración jurada y escritura de adquisición de un solar con dos naves en la calle Granada, núms. 45 y 47, en 31 de mayo de 1954, y abone o impugne liquidación de 4.349,13 pesetas.

Expediente 8.651/43.—Don Manuel Gaya Isern, para que impugne o abone liquidación de 21.843,64 pesetas, por compra de parte de casa en la calle Serrano, núm. 68, en 4 de enero de 1943.

Expediente 8.982/51.—Don José Bordeave Gasset y Jiménez, para que presente declaración jurada y escritura de adquisición de la finca Cuatro Fundadores, núm. 14, en 8 de octubre de 1951, e impugne o abone liquidación de 1.118,83 pesetas.

Expediente 9.256/49.—Don Jesús González García, para que impugne o abone liquidación de 650,08 pesetas, por compra de un solar en la calle Iglesia, número 9, en 26 de julio de 1950.

Expediente 9.483/49.—«Maderas de Cantabria, S. A.», para que presente declaración jurada y escritura de adquisición de 7/12 de casa en la avenida José Antonio, núm. 32, en 18 de abril de 1950.

9.596/43.—Don Vicente Baldominos Casado, para que impugne o abone liquidación de 259,27 pesetas, por adquisición de una casa en la calle Apóstol Santiago, núm. 30, en 12 de noviembre de 1945.

Madrid, 4 de abril de 1955.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa. 1.380-O.

## BILBAO

### Sección de Fomento

Por el presente anuncio se saca a concurso público la contratación de «Suministro y montaje de aparatos de alumbrado público para la Gran Vía de López de Haro», para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 600.000 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de ..... Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 4,70 pesetas y sello municipal de dos pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 12.000 pesetas.

La apertura de las pliegos tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a en que termine el plazo de presentación de propuestas que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al

de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

El proponente a cuyo favor se resolviere la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 24.000 pesetas.

Casas Consistoriales de Bilbao a 2 de abril de 1955.—El Alcalde (ilegible).

### Modelo de proposición

«Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.»

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... núm. .... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de «Suministro y montaje de aparatos de alumbrado para la Gran Vía de López de Haro», se compromete a tomar a su cargo el citado suministro y montaje, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao, a ..... de ..... de 19...

1.430-O.

### SEVILLA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 2 de febrero último, aprobó el proyecto de tubería de conexión entre la de cintura y la prolongación de la arteria de San Luis para mejorar el abastecimiento de la zona alta del casco de la capital, y en la sesión celebrada el día 10 de marzo pasa los pliegos de condiciones que habrán de regir la subasta que por el presente se convoca, para contratar dichas obras, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de un millón setecientos treinta y dos mil doscientas cincuenta y tres pesetas con setenta y ocho céntimos (1.732.253,78)

El plazo para la ejecución de la obras se fija en tres meses.

Los que deseen tomar parte en la subasta habrán de constituir, en concepto de depósito provisional, la cantidad de treinta mil novecientos ochenta y cuatro pesetas (30.984).

Se verificará el acto de la subasta en la Casa Consistorial, a las trece horas (13) del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Desde el siguiente día al en que se publique el correspondiente anuncio de la licitación en cualquiera de los «Boletines Oficiales» (del Estado o de la provincia) hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de la pliegos, se podrán presentar los pliegos de proposiciones en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que se pondrá: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras a que se refiere el proyecto de tubería de conexión entre la de cintura y la prolongación de la arteria de San Luis», acompañadas del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación, en la Oficina de Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las diez y las trece y treinta.

Efectuada la adjudicación definitiva se notificará al Contratista en el plazo de diez días y se le requerirá al mismo tiempo para que dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación presente el documento de haber constituido la garantía definitiva, que asciende a setenta y un mil nove-

cientas sesenta y siete pesetas con sesenta y un céntimos.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fija con arreglo al artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin que se haya formulado reclamación alguna contra la celebración de esta subasta.

Asimismo se hace constar que por el Excmo. Ayuntamiento existe contraído crédito suficiente para atender a los gastos de la obra y que se han obtenido todas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato de que se trata.

Será obligación del Contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, el pago del importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo del contrato y los trámites preparatorios, incluso los honorarios del Notario autorizante, cuando intervenga, así como del reintegro total del expediente, con arreglo a la Ley del Timbre.

El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Negociado de Aguas de la Secretaría Municipal, donde en horas hábiles de oficina podrán ser examinados por cuantos lo deseen.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... núm. ...., contrata con el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad las obras comprendidas en el proyecto de tubería de conexión entre la de cintura y la prolongación de la arteria de San Luis, para mejorar el abastecimiento de la zona alta del casco de la capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y hace una baja del ..... (tanto por ciento) (con letras), que representa que dicha obra la efectuará en el importe de ..... (con letras).

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las fijadas en la Reglamentación Nacional de Trabajo correspondiente

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de abril de 1955.—El Alcalde, Jerónimo Domínguez.  
1.429—O

### LOS BARRIOS (CADIZ)

#### SUBASTA

Objeto: Es objeto de esta subasta la enajenación del aprovechamiento de 5.357,55 quintales métricos de corcho segundero y 466,07 quintales métricos de corcho bornizo, de la Sección tercera, cuartel B, tronzones I al XVI, ambos inclusive, de los Montes de estos Propios, correspondiente al año forestal 1954-55.

Tipo de licitación: El tipo de licitación que registrá en la subasta, es de 400 pesetas por cada quintal métrico de corcho segundero, que produzca el aprovechamiento y 100 pesetas por cada quintal métrico de corcho bornizo.

Lugar y fecha de la subasta: En el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Proposiciones: Extendidas con sujeción al modelo que al final se inserta, reintegradas con nómina del Estado de 4,70 pesetas, timbre municipal de 15 pesetas y sello del P. S. José Antonio de cinco pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

Plazo: Todos los días hábiles, de diez a catorce horas, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta el inmediato anterior al en que debe tener lugar la subasta. En este plazo pueden presentarse las proposiciones y ser examinados los pliegos de condiciones que registrán en la subasta, los cuales se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianzas: Provisional, 43.178,47 pesetas, preceptiva para tomar parte en la licitación. Definitiva, el 4,5 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación más el 3,5 por 100 por la cantidad que dicha adjudicación supere al millón de pesetas.

Gastos: Serán de cuenta del rematante todos los gastos que origine la subasta y el aprovechamiento, así como todos los relacionados con la licitación y contrato que de ella se derive, cuyos detalles figuran en los licitados pliegos de condiciones.

Segunda subasta: En el caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, por el mismo tipo y condiciones, en el primer día hábil siguiente, a las doce horas, admitiéndose las proposiciones ante la Mesa, durante el plazo de media hora.

Los Barrios a 6 de abril de 1955.—El Alcalde, José Mañas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle .... número ... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de corcho de la Sección tercera, cuartel B, tronzones I al XVI, ambos inclusive, de los Montes de Propios de los Barrios (Cádiz), correspondiente al año Forestal 1954-55, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas (en letra y guarismos) por cada quintal métrico de corcho segundero, y ... pesetas (en letra y guarismos) por cada quintal métrico de bornizo, comprometiéndome a cumplir todas las condiciones contenidas en los citados pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

1.376—O.

### EXCMA. MANCOMUNIDAD PROVINCIAL INTERINSULAR DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### Secretaría

Cumplimentando lo acordado por esta Excma. Mancomunidad en su sesión de 10 de marzo pasado, se hace público para general conocimiento que se abre licitación para adjudicar por subasta las siguientes obras:

«Terminación del Pabellón de Beneficencia para Mujeres en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.»

El tipo de licitación será el presupuesto de ejecución por contrata, que asciende a 2.235.507,37 pesetas.

El rematante habrá de comenzar las obras dentro de los treinta siguientes a la adjudicación definitiva de las mismas y de terminarlas en el plazo de tres años, contados a partir de dicha adjudicación.

Los proyectos, con sus anejos, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Corporación, de nueve a catorce horas de los días laborables.

La garantía provisional que se exige a los licitadores será de 44.710,15 pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del importe de la adjudicación, más la garantía complementaria que, en su caso, corresponda.

El plazo para presentar proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, las que han de presentarse en las oficinas de la Secretaría de la Corporación, entre las nueve y las catorce horas, en los días laborables.

La apertura de pliegos tendrá lugar, a las doce horas del día siguiente laborable al del vencimiento del plazo de presentación de propuestas.

Se han cumplido los requisitos que prescribe el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... provincia de ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, fecha ..... para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Terminación del Pabellón de Beneficencia para Mujeres en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial», se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 1955.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa. Visto bueno: el Presidente, A. Lecuona.  
1.428—O.

### MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

#### Aprovechamiento de las aguas residuales de Cartagena.—Concurso de suministros

De conformidad con lo acordado por la Ponencia Mixta, constituida para este fin, se anuncia concurso para el suministro de un grupo motobomba eléctrico para extracción de cienos dieridos para las obras de aprovechamiento de las aguas residuales de Cartagena. Obra núm. 9.

El citado suministro se efectuará por cuenta del Ayuntamiento de Cartagena, con cargo a la cuenta corriente abierta en el Banco de Crédito Local de España para este fin, en la que existen fondos suficientes.

Recibirá para el concurso el pliego de condiciones particulares y económicas y demás antecedentes que estarán expuestos al público en las oficinas de la Mancomunidad.

Las proposiciones, reintegradas con nómina de 4,50 pesetas y timbre de 0,25 pesetas, se formularán con arreglo al modelo oficial expuesto al público debiendo presentarse en el Registro general de este Organismo hasta las doce horas del día en que venza el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación de que contiene proposición para tomar parte en el concurso de que se trata. También podrán enviarse dichas proposiciones por correo certificado en sobre dirigido al Ilmo. señor Ingeniero-Director de esta Mancomunidad con la antelación suficiente para que el indicado día y hora de cierre de plazo de admisión obre en la Mancomunidad.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al indicado como final de plazo para su recepción ante el Tribunal de subastas en las oficinas de esta Mancomunidad Mayor, 1 con asistencia de Notario.

Cartagena 5 de abril de 1955.—El Ingeniero-Director (ilegible).  
1.426—O

**ANUNCIOS PARTICULARES****BANCO POPULAR ESPAÑOL**

El Consejo de Administración de este Banco, autorizado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 2 del actual, ha acordado el pago de un dividendo activo complementario por los beneficios del ejercicio de 1954, del 5.14 por 100, que, con el 4 por 100 repartido en septiembre último, hace el 9.14 por 100. Por consecuencia, las acciones de 25 pesetas percibirán 1.28; las de 50 pesetas, 2.57, y las de 500 pesetas, 25.70, impuestos a deducir.

Dicho pago se efectuará en la Central, Sucursales y Agencias del Banco, a partir del día 15 del presente mes, mediante presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 9 de abril de 1955.—El Director general, Nicolás Rubio.

3.343—P.

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES SUBURBANOS DE MALAGA**

El Consejo de Administración tiene el honor de convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril corriente, a las doce del día en el hotel Asturias, Carrera de San Jerónimo, número 13, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.
- 3.º Informe de los accionistas censores.
- 4.º Elecciones estatutarias.
- 5.º Descargo de la gestión de los señores Administradores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse el número suficiente de acciones representadas para celebrar dicha Junta general, ésta se verificará al día siguiente, 30 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, siendo válidas las decisiones de dicha Junta cualquiera que sea el número de accionistas presentes o representados.

Madrid, 6 de abril de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, P. de Jonge.

3.342—P.

**BOSQUE DE AÑI, S. A.**

Los que suscriben, Presidente y Administradores o comisionados de la Sociedad Anónima «Bosque de Añi», convocan a todos sus socios a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local acostumbrado del Lugar de Gaztelu el día primero del próximo mes de mayo y sus once horas de la mañana.

En el caso de no celebrarse la Junta ese día señalado, la reunión en segunda convocatoria tendrá lugar en el mismo local al día siguiente 2.º a las doce de la mañana.

Los asuntos a tratar en la Junta son:

- 1.º Modificación del artículo 10 de los Estatutos aprobados por escritura de 30 de julio de 1905, otorgada ante el Notario que fué de Tolosa don Lorenzo de Salteráin

- 2.º Adaptación de dichos Estatutos sociales a las disposiciones de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas

Gaztelu, 4 de abril de 1955.—Firmado: Pedro Echevarría, Félix Aranalde, José Aranzabe y Justo Goicoechea.

3.356—P.

**COMPANIA GENERAL DE EXPLOTACIONES FORESTALES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Vía Layetana, 19), en primera convocatoria, el día 29 del corriente mes, a las once, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a las doce horas, para aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proposición sobre distribución de beneficios del ejercicio de 1954, renuncia de un Consejero, reelección de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas para 1955.

Para asistir a dicha Junta es necesario que las acciones o sus resguardos bancarios sean depositados en la Caja de la Sociedad cinco días antes del señalado para la celebración de la misma.

Barcelona, 6 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

3.340.—P.

**CHAVARRI, S. A.****Aguas de Carabaña «La Favorita»**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para celebrarse en su domicilio social el día 29 de abril del corriente, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, veinticuatro horas después, en el mismo domicilio y hora señalada para la primera, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, balance, cuenta, Memoria, distribución de beneficios y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Madrid, 9 de abril de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.

3.338.—P.

**BALAI DOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en las oficinas de la Sociedad, Velázquez Moreno, número 37, primero, para el día 25 de los corrientes, en primera convocatoria, o al siguiente día en segunda, a las diecisiete horas, a fin de tratar de los asuntos a que se refieren los vigentes Estatutos en su artículo 19.

Vigo, 3 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Fontán González.

3.339.—P.

**HARNERAS NUÑEZ Y CIA., S. A.****HUELVA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria acordada celebrar en su domicilio social, calle Queipo de Llano, número 17, a las doce horas del día 28 del presente mes de abril, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1 de julio al 31 de diciembre de 1954.

- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas

- 4.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 4 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.388.—P.

**SINDICATO DE OBLIGACIONES DE «LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.»**

Por no haberse reunido las asistencias mínimas reglamentarias para celebrar válidamente las Juntas generales de obligacionistas de esta Sociedad, de las emisiones

3 de diciembre de 1927	
29 de septiembre de 1943	
21 de abril de 1950	

cuya celebración estaba prevista para el día 6 de los corrientes en primera convocatoria, según los anuncios oportunamente publicados, se convocan de nuevo por el presente para celebrarse en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Maquinista, número 41, el día 6 de mayo próximo, a las siguientes horas:

A las 12,	emisión de 1927
A las 12.30,	emisión de 1943
A las 13,	emisión de 1950

El orden del día para todas las Juntas generales convocadas será el siguiente: «Conceder al Consejo de Administración de la Sociedad las autorizaciones necesarias para financiar la ampliación de instalaciones.» Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los asistentes, sea cual fuere el número de ellos.

Podrán asistir a la Junta respectiva los poseedores de cualquier número de obligaciones de la emisión correspondiente que hasta el día anterior al señalado para la reunión las depositen en la Caja social. Igualmente serán admitidos los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún Banco o establecimiento de crédito.

Barcelona, 6 de abril de 1955.—El Comisario, F. Kirchner.

3.357—P.

**AUTOTRACCION ELECTRICA****BARCELONA**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de nuestra Sociedad, a celebrar en nuestro local social el día 29 del corriente mes de abril, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de escrutadores e interventores.

Lectura del acta anterior.

Lectura de la Memoria.

Presentación del inventario-balance y distribución de beneficios para su aprobación, si procede.

Nombramiento de censores de cuentas. Renovación de parte del Consejo.

Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 5 de abril de 1955.—El Consejo.

3.347—P.

**ACUMULADORES ELECTRICOS, S. A.****CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)**

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de nuestra Sociedad, a celebrar el día 27 del corriente mes de abril, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de escrutadores e interventores

Lectura del acta anterior.

Lectura de la Memoria.

Presentación del inventario-balance y distribución de beneficios, para su aprobación, si procede.

Nombramiento de censores de cuentas  
Renovación de parte del Consejo.  
Ruegos y preguntas.  
Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.  
Cornellá de Llobregat, 5 de abril de 1955.—El Consejo.  
3.346—P.

**« E D I S A »**  
**EVAPORACION Y DESECACION**  
**INDUSTRIAL, S. A.**

MADRID

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración, de acuerdo con nuestros estatutos, convoca a Junta general ordinaria para el día 29 del corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda a las dieciocho del mismo día, en nuestro domicilio social, avenida Doctor Esquerdo, números 198-200.

Los asuntos a tratar serán:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria.
  - 2.º Balance, cuentas de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1954, en su caso.
  - 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955 y aprobación del acta de la Junta anterior.
- Madrid, 6 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.  
3.367-P.

**EL HOGAR, S. A.**

Compañía de Seguros sobre  
Enfermedades

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 22 de este mes, a las siete de la tarde, en el domicilio social, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas correspondientes al ejercicio 1954.

Barcelona, 13 de abril de 1955.—E. Consejero Delegado, Alfredo López Fujol  
1.544—P.

**ELECTRA POPULAR CASTELLANA,**  
**SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme determinan los artículos nueve y siguientes de los Estatutos sociales de esta Sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de abril corriente, a las trece horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda a la misma hora del día 30, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social durante el ejercicio de 1954.
  - 2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuentas de dicho ejercicio.
  - 3.º Resolución sobre la distribución de los beneficios obtenidos en el mismo.
  - 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.
- Valladolid, 6 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.  
3.354-P.

**ELECTRA POPULAR TORESANA, S. A.**

Conforme determinan los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales de esta Sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de abril corriente a las doce horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, a la misma hora

del día 30, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social durante el ejercicio de 1954.
  - 2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuentas de dicho ejercicio.
  - 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.
- Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad o representación de títulos con arreglo a lo que se determina en el artículo 16 de los Estatutos sociales.
- Valladolid, 6 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.  
3.353-P.

**PREVISION SANITARIA MADRILEÑA,**  
**SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle de las Fuentes, número 8, para el día 29 de abril, a las veintidós treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y local, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio 1954.
  - 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954.
  - 3.º Nombramiento, o en su caso, reelección de Consejeros.
  - 4.º Ruegos y preguntas.
- Madrid, 9 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.  
3.372-P.

**PESQUERIAS ASTURIANAS, S. A.**

LUANCO

**CONVOCATORIA**

Por la presente se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que para examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio de 1954 y cumplimiento de las disposiciones vigentes, tendrá lugar en estas oficinas día 7 de mayo y hora de las once, en primera convocatoria. En su caso, la segunda convocatoria se celebrará el día 8, en el mismo lugar y hora.

Luanco, 5 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo.  
3.348-P.

**C A Y L A, S. A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, convoca a todos los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el 4 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, avenida de Peris y Valero, número 274, en primera convocatoria, y, si a ello hubiere lugar, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y actuación del Consejo de Administración en el ejercicio correspondiente a 1954.
  - Segundo. Nombramiento de censores de cuentas para 1955.
  - Tercero. Modificación de los Estatutos Sociales.
- Valencia, 24 de marzo de 1955.—El Consejo de Administración.—V.º B.º el Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario, José Moya Carbonell.  
3.369—P.

**JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID**

**ADMISIÓN DE VALORES A COTIZACIÓN OFICIAL**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de marzo, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 12.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 60.001 al 72.000, inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la «Sociedad Anónima de Placencia de las Armas».

Las 11.400 acciones números 60.001 al 71.400 son de color blanco e intransferibles a extranjeros, y las 600, números 71.401 al 72.000, de color rojo y transferibles.

Estas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero del año actual, con igualdad de derechos políticos y económicos que las anteriormente en circulación de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de abril de 1955.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.  
3.371—P.

**HUECHASECA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho, en segunda, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- Acta de la sesión anterior.
- Memoria y balance del ejercicio.
- Cuenta de pérdidas y ganancias.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Ratificación al nombramiento de Presidente.

Para tener derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación al menos, a la fecha de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar la Contabilidad y documentación durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Ainzón, 9 de abril de 1955.—El Consejero Secretario (ilegible).  
1.551—P.

**ROSENDO Y ANTONIO MANAS S A**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 del corriente, a las quince horas, en primera convocatoria y en su caso a las dieciocho horas en el mismo domicilio social, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Ratificación del nombramiento de Presidente del Consejo.
- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- Distribución de beneficios.
- Aprobación si procede, de la gestión del Consejo.

Nombramiento de censores de cuentas. Para tener derecho de asistencia los señores accionistas deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

La contabilidad y documentación podrá ser examinada por los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Ainzón, 6 de abril de 1955.—El Consejero Secretario (ilegible).  
1.552—P.

**«LA NUEVA MUNDIAL, S. A.», COMPANIA DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 de este mes, a las seis de la tarde, en el domicilio social, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas correspondientes al ejercicio 1954.

Barcelona, 13 de abril de 1955.—El Consejo Delegado, Carmen Esandi Olobarren.

1.543—P.

**ELECTRICA DE CACERES, S. A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Cáceres, en primera convocatoria, el día 12 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social (avenida de España, número 5), al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1954; designar censores de cuentas para el ejercicio de 1955, y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de sus acciones antes del día 9 del referido mes de mayo, en las oficinas de la Sociedad, y en la Central y Sucursales de los Bancos de Bilbao, Matías Blanco Cobaleda, S. A., y Sucesores de Clemente Sánchez, S. A., donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores. De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local, a las 12.30 horas del día 13 del mismo mes de mayo.

Caceres, 9 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

1.545—P.

**GISBERT, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, adaptados a la vigente Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, que se celebrará el día 29 de los corrientes, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, para conocer y aprobar, en su caso:

1.º Gestión social, así como las cuentas y balance del ejercicio.

2.º Nombramiento de censores para el siguiente ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 9 de abril de 1955.—El Gerente, C. Gisbert.

3.366—P.

**CORCHERA EXTREMEÑA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de «Corchera Extremeña, S. A.» a la Junta general ordinaria, que celebrará en su domicilio social el día 28 de abril de 1955, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 29 de abril de 1955, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1954.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Mérida, 9 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández López.

1.542—P.

**ASTILLEROS DE MURUETA, S. A.****JUNTA GENERAL**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 30 del actual, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.  
Aprobación, si procede, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias de 1954.

Nombramiento de censores de cuentas.  
Muruetá, 9 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.550—P.

**HARINERA DEL GUADAIRA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 3 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda.

En ella se tratará de la aprobación del balance de 1954, nombramiento de censores e interventores y demás acuerdos reglamentarios.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para proponer el aumento del capital social.

Alcalá de Guadaíra, 6 de abril de 1955.  
El Secretario, M. Hartillo.

1.549—P.

**SIMILCUERO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, o el 30, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, avenida de Navarra, número 44, en Rentería, para tratar del examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1954, y nombramiento de censores de cuentas.

Rentería, 9 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

214—P.

**PRODUCTOS VINYL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o el 30, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, avenida de Navarra, número 44, en Rentería, para tratar del examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1954, y nombramiento de censores de cuentas.

Rentería, 9 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

213—P.

**CERAMICA LOS ANGELES, S. A.**

Por la presente se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las dieciséis horas del próximo día 28 de abril, en el domicilio social, en primera convocatoria y en segunda, si fuese preciso, a la misma hora y lugar, el día 29, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta anterior.  
2.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio 1954.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.  
5.º Aprobación del acta.

Alicante, 9 de abril de 1955.

212—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPREMO****SALA TERCERA****Secretaría**

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.*

Pleito número 6.193.—Secretaría señor Sánchez Orés.—Don José Soanes y don Pedro Bonet Bonet contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 10 de noviembre de 1954 sobre multa de 1.172.288,50 pesetas por cada uno de los inculcados.

Pleito número 6.219.—Secretaría señor Navarrete.—Don Manuel Díaz Casanova contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 15 de diciembre de 1954 sobre caducidad para la construcción de un almacén en San Fernando del Puente de la Luz.

Pleito número 6.189.—Secretaría señor Maycas.—Doña María Carlota Aldamay Azcue contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de noviembre de 1955 sobre impuesto de caudal relicto y derechos reales.

Pleito número 6.213.—Secretaría señor Navarrete.—La Diputación Provincial de Toledo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 3 de diciembre de 1954 sobre liquidación de utilidades de la tarifa primera del ejercicio 1949.

Pleito número 6.192.—Secretaría señor Maycas.—El Ayuntamiento de La Coruña contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 27 de octubre de 1954 sobre exención de contribuciones territoriales.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Secretario Decano, Ramón Maycas.

1.547—O.

Pleito número 6.080.—Secretaría señor Maycas.—«Financiera Mellá, S. A.» y otra contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 5 de octubre de 1954, sobre liquidación de Derechos reales.

Pleito número 6.218.—Secretaría señor Sánchez Osés.—Don Miguel Coras Tocho contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 10 de noviembre de 1954, sobre contrabando y multa.

Pleito número 6.215.—Secretaría señor Sánchez Osés.—Don Bartolomé Rico Sitar contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 10 de noviembre de 1954, sobre contrabando y multa.

Pleito número 6.900.—Secretaría señor Maycas.—Don Enrique Vilarriño Garrido contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 14 de diciembre de 1954, sobre aforo carrocerías para camiones.

Pleito número 6.195.—Secretaría señor Maycas.—Don Gaudencio Noriega Santís contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 19 de diciembre de 1954, sobre liquidación Utilidades de la tarifa . . .

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de

los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de abril de 1955.—El Secretario Decano, Ramón Maycas.  
1.546—A. J.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

##### EDICTOS

Don Antonio Laguna Serrano, Magistrado. Juez de Primera Instancia número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos a instancia de doña Manuela Muñoz Dorrego contra doña Pilar Aguilar Cerdón, asistida de su esposo, en reclamación de un préstamo hipotecario de 123.600 pesetas. Intereses y costas, en los que se ha dispuesto la venta en pública subasta, por primera vez, de la siguiente:

La quinta parte indivisa de la siguiente: Rústica.—Hacienda llamada Molino de San José, a los sitios de Calvilla y Fuente de Aroche, en término municipal de Gibrálero (Huelva), de una superficie de 184 hectáreas dos áreas trece centiáreas. Tiene caserío, que ocupa unos mil doscientos cincuenta y cinco metros, en el que hay vivienda para los dueños y trabajadores, molino de aceite con prensa hidráulica. Linda: Norte, Campillo de San Bartolomé, de herederos de Fernández Suárez; Este, dehesa Francisco Garrido, camino de San Bartolomé de la Torre y carretera del mismo pueblo; Sur, citado camino y regajo de Fuente de Aroche, y al Oeste, con dicho regajo, dehesa San Antonio y finca de Diego Quintero hacienda Los Nogueros, Diego Quintero y Antonio Checa.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintinueve de mayo próximo venidero, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo, y debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del mismo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segunda. Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, y las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y en los de las provincias de Madrid y Huelva, en Madrid, a cinco de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Laguna Serrano.—El Secretario, Nicolás Cortés.  
3.355—A. J.

En los autos de procedimiento especial sumario que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia número diez de esta capital por don Tomás Aránguez Sanz, para hacerse cobro de un préstamo de 525.000 pesetas e intereses hecho a don Rufino Duque García, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar nuevamente a pública y primera subasta las dos fincas hipotecadas en garantía de aquel préstamo, y que son las siguientes:

Chalet con jardín situado en esta capital, número 19 de la calle Joaquín Costa, que consta de planta baja principal y desván, cuya descripción más detallada e inscripción en el Registro de la Propiedad constan en los autos.

Y parcela de terreno en término de esta capital, zona del extrarradio, en la

Ciudad Jardín de Prensa y Bellas Artes, que linda: por su frente, al Este, calle de José Urioste, actualmente Guadalquivir, por donde está señalada con el número doce, Sur o izquierda, entrando, con finca de los Hermanos Maristas, y Oeste, o fondo y derecha o Norte, finca de don Rufino Duque, ocupando una extensión superficial de dos mil seiscientos noventa y dos pies cuadrados.

Para su remate se ha señalado el día diez de mayo próximo, y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número diez, sito en la calle del General Castaños, número uno

Lo que se hace público por el presente edicto, advirtiéndose que las indicadas fincas salen nuevamente a primera subasta, por separados, en las siguientes cantidades fijadas en la escritura de préstamo base del procedimiento; la primera, en un millón cien mil pesetas, y la segunda, en ciento cincuenta mil pesetas, sin que sean admitidas posturas inferiores a esas sumas. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento en efectivo metálico, cuando menos, de la cantidad por que cada finca sale a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones. Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por los licitadores, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de expresadas fincas, sin derecho a exigir ninguna otra. Que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito reclamado en estos autos continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, por no destinarse a su extinción el precio del remate. Y que el precio en que sean rematadas las fincas deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación, descontándose de él lo que se deposite para tomar parte en la subasta.

Madrid, dos de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

3.430—A. J.

#### BARCELONA

##### EDICTOS

A los fines dispuestos en el artículo dos mil treinta y ocho, reformado, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia número quince de Barcelona, y a instancia de doña Antonia Ginesta Miroso, a la que se auxilia con el beneficio de pobreza, se tramita expediente para la declaración legal de ausencia del esposo de la misma don Jenaro Masachs Fulguera, que desapareció del domicilio conyugal, calle Provenza, sesenta y uno, cuarto segunda, en el mes de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, sin haberse sabido nada más del mismo.

Barcelona, quince de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Desiderio S. de Sebastián.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Andrés Gallardo Ros.

1.220—A. J. y 2.ª 13-4-1955

#### BORJAS BLANCAS

##### EDICTO

Por el presente, y en virtud de lo acordado en la pieza cuarta de la quiebra de don Emilio Aldomá Goncer, de esta plaza, se cita y convoca a todos cuantos

acreedores han sido reconocidos en la Junta celebrada en su día que no tengan domicilio en ésta, a la Junta general para reconocimiento de créditos, que ha sido señalada para el día 21 de abril próximo y hora de las diez de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo el presente de citación en forma a dichos acreedores.

Dado en Borjas Blancas a 25 de marzo de 1955.—El Secretario Judicial (ilegible).

3.370—A. J.

#### LORCA

Don Mariano Cánovas Girada, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Lorca y su partido

En virtud del presente y con el fin de que sirva de emplazamiento en forma a las demandadas doña Concepción Mendiña Fernández y doña Encarnación Fernández Méndez, mayores de edad y cuyos respectivos estados civiles, así como sus profesiones y domicilios se desconocen, a fin de que las mismas comparezcan en los autos que después se expresarán, dentro del término de nueve días, personándose en forma; apercibidas que de no verificarlo se las declararán en rebeldía parándoles, además, el perjuicio que haya lugar en derecho.

Así se ha acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se tramita en este Juzgado con el número 54 del año actual, a instancia del Procurador don Juan Pérez Garriguez, en nombre de don Silverio Mendiña Marin contra las referidas demandadas.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, a fin de que sirva de emplazamiento en forma a las demandadas doña Concepción Mendiña Fernández y doña Encarnación Fernández Méndez, extiendo el presente, que firmo en Lorca a dos de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Mariano Cánovas Girada.—El Secretario, Felipe Pallán.  
3.351—A. J.

#### M U R O S

##### EDICTO

El Juez de Primera Instancia de Muros (La Coruña),

Hace saber: Que a instancia de Ramona Tobio Sanmartín instruye expediente para declaración de fallecimiento de su esposo, Aurelio Fernández Núñez, el que se ausentó de su domicilio de Outes para la Argentina el año 1921, sin que se haya tenido noticia del mismo desde hace más de veinte años.

Muros, 6 de abril de 1955.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

3.379—A. J.

#### O R E N S E

##### EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia de la ciudad de Orense y su partido

Hace público: A los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en el Juzgado a su cargo se ha iniciado, con el número 64 de 1955, y a instancia de María de la Iglesia Amor, de treinta y nueve años de edad, sirvienta y vecina de esta localidad, expediente para la declaración legal de fallecimiento de su esposo, don Edeño Valcárcel Hallado, nacido en la Teijeira (Trives), el 26 de noviembre de 1911 hijo de Hipólito y de María, y cuyo último domicilio lo tuvo en esta capital de Orense número 197 de la avenida de Buenos Aires, de donde se ausentó en abril de 1936, sin que a partir de entonces se tuviesen más noticias de él.

Dado en Orense a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Fernando Vidal.—El Secretario, José Pareja.

3.337—A. J.

1.ª 13-4-1955

## RIBADEO

El Juez de Primera Instancia del partido de Ribadeo.

Hace saber: Que se ha incoado expediente sobre declaración de fallecimiento de Manuel María Calvo Lombardero, de sesenta años, soltero, hijo de José y María, natural de Villamea, que se ausentó hace más de veinte años para América, cuyo expediente se sigue a instancia de su hermano don Victoriano Calvo Lombardero. Se llama a ausente y personas que sepan su paradero.

Dado en Ribadeo a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Manuel Alvarez.

2.673—A. J.

y 2.ª 13-4-1955

El Juez de Primera Instancia del partido de Ribadeo.

Hace saber: A efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la incoación de expediente de declaración de fallecimiento de Rogelio, José, Vicente y José María Obarrio Chozas, vecinos que fueron de Barreiros, de donde se ausentaron para América hace más de treinta años, ignorándose hasta la fecha su actual paradero. Se llama a ausentes y personas sepan su paradero.

Ribadeo, 29 de septiembre de 1954.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Manuel Alvarez.

2.674—A. J.

y 2.ª 13-4-1955

## V I C H

## EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del partido, en providencia de esta fecha, dictada en mérito del procedimiento judicial sumario, promovido por el Banco Hispano Americano, S. A., contra don Francisco Ferré Casellas, se expide el presente por el que se anuncia que el día 3 de junio próximo y hora de las doce y media, se celebrará en este Juzgado de Primera Instancia de Vich, segunda subasta pública, para la que servirá de tipo el setenta y cinco por ciento de las valoraciones que se dirán, para la venta de las siguientes fincas:

Valorada en 382.650 pesetas: Una casa situada en Manlleu, calle del Puente, hoy de Generalísimo Franco, num. 36, de tres cuerpos, con huerto contiguo, y en el fondo, en el cual se levantó el «Teatro-cine García», señalado con el número 3 de la calle Huerta de Font, no constando la superficie de dicho teatro ni la de la referida casa, que se conoce por «Café García», la cual, por formar esquina a la citada calle Huerta de Font está señalada con el número 1 Linda, en conjunto, por el frente. Este con la calle del Generalísimo Franco; por la izquierda, entrando, Sur, con finca de doña Carolina de Eguía García; por la derecha, Norte, con la calle Huerta de Font, y por el fondo, Oeste, con la finca que a continuación se describe, antes de herederos de don Clemente Mas Forma parte de esta finca un terreno hortivo de superficie 9,72 metros de Este a Oeste, y 5,98 metros de Sur a Norte. Linda, por el Este, con finca de doña Carolina de Eguía y otra de don Domingo Camarodón; por el Sur, con huerto de don Luciano Serra, por el Oeste, con finca de doña Teresa Novelles, y por el Norte, con la casa que se acaba de describir. Hoy, esta finca es de hecho

una sola con la siguiente, y consta de planta baja y tres pisos, en los cuales, en el bajo, se halla instalado el «Café García»; en el principal una sala de baile, y los otros dos pisos se hallan destinados a viviendas, constando, además, de un pasadizo de poca superficie, que comunica con el «Teatro-cine García», que en casi su totalidad se encuentra ubicado en el terreno de la casa que después se describe. El edificio presente se halla cubierto de tejado y está señalado con el número 36 de la calle del Generalísimo Franco, teniendo también los números 1 y 3 en la calle Huerta de Font, con la que hace esquina. No consta su medida superficial, como antes se indica, y sus linderos son los mismos que antes se han citado en el conjunto de la finca, pues el pequeño huerto comprendido en la misma se encuentra hoy absorbido por la edificación inscrita en el Registro de la Propiedad de Vich en el tomo 413, libro 32 de Manlleu, folio 167, finca 447, inscripción 17.

Valorada en 255.100 pesetas: Una casa de dos cuerpos, de bajos, un piso y desván, situada en Manlleu, calle Huerta de Font, número 5, no consta su superficie, y linda, por el frente, Norte, con dicha calle; por la izquierda, entrando. Este, con la finca antes descrita; por la derecha, Oeste, con finca de don Jaime Codina, y por el fondo, Sur, con propiedad de herederos de doña Julieta García. Actualmente esta finca, que en realidad forma parte de la anterior como una sola, consta de planta baja y un piso y se halla en su totalidad ocupada por el «Teatro-cine García». Inscrita al tomo 638, libro 52 de Manlleu, folio 171, finca 963, inscripción 13.

Asimismo, se hace saber que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no se admitirán posturas que sean inferiores a los indicados tipos que deben regir para la subasta, y que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del setenta y cinco por ciento del valor de las fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Vich, 12 de marzo de 1955.—El Secretario, A. Freixa.

3.422—A. J.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebehdos y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## JUZGADOS CIVILES

MORA SANCHEZ, Juan Francisco; natural de Hospitalet de Llobregat y vecino de Barcelona, Collblanch bloque del Caudillo 5, soltero, presbitero, de diecisiete años, hijo de Juan y de María; procesado por apropiación indebida en causa nú-

mero 273 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona, (1939).

JORRETO AGUABON, Sotera; natural de Almonacid de la Cuba, soltera, estafadora, de veintinueve años, hija de Antonio y de Elvira; procesada por hurto en causa número 12 de 1953—(1941);

MOYA JORRETO, Francisco; natural de Alacón (Teruel); vecino de Zaragoza, soltero, estañador de diecisiete años, hijo de Antonio y de Angela; procesado por hurto en causa número 12 de 1953, (1942); y

HERRERO COVIAN Gumersindo; natural de Brunete y vecino de Teruel soltero, estañador, de cuarenta y ocho años, hijo de Gumersindo y de Francisca; procesado por falsedad en causa número 3 de 1952—(1943).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belchite.

PUERTAS LOPEZ, Julián; natural de Beberino (León), hijo de Tomás y de Victoria, de treinta y cinco años; procesado por estafa en causa 317 de 1948, (1949);

ESCUADERO ESCUADERO, Agustín; natural de Santander y vecino de Madrid, calle de García de Paredes, 22, hijo de Antonio y de Juliana de treinta y dos años, estudiante; procesado por hurto en causa número 273 de 1942—(1951).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.

CALLEJA OSA, Lauro; natural de Madrid, soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de Lauro y de Celia, en ignorado paradero; procesado por apropiación indebida en causa número 28 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid—(1952)

ALARCON UGENA, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa en causa número 14 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecinueve de Madrid—(1953).

ARNAIZ CAMPOS Faustina, de cincuenta años, casada hija de Jacobo y María, sin profesión, natural de Mejorada (Toledo) ambulante; procesada por robo en causa número 4 de 1943; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo—(1954).

GOMEZ GARCIA, Antonia; de cincuenta y un años viuda holaatera hija de José y de Dolores, natural de Mérida y vecina de Carabanchel Bajo carretera de Toledo, 9; procesada por robo en causa número 28 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navahermosa, (1957).

FERNANDEZ BUSTAMANTE, Rafael; de unos cuarenta años casado, vendedor ambulante, y al parecer vecino de Sevilla, barrio de Cruz Verde; procesado por apropiación indebida en causa número 154 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda—(1959)

FELIPE MONTOYA, Santiago; hijo de José y de Leonarda natural de esta ciudad y vecino de Malagón, de cuarenta y seis años, tratante, soltero; procesado por hurto en sumario 37 de 1951; compare-

cerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.—(1906).

**CIRION ORRANTIA**, Dionisia; de cuarenta y cuatro años, hija de José y de Bonifacia, casada, natural de Valmaseda, domiciliada últimamente en Bilbao. Maravilla. 8; procesada por estafa en causa 24 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(1907).

**GARZO SOTO**, Ignacio; de veintiocho años, hijo de Luciano y de Herminia, soltero natural de León, electricista, domiciliado últimamente en Bilbao Iturrubi-de. 1; procesado por hurto en causa 129 de 1950.—(1908); y

**DIAZ LECUMBERRI**, Florentino; de veintidós años, hijo de Demetrio y de Emilia, soltero, natural de Estella (Navarra), jornalero, domiciliado últimamente en Ortuella; procesado por hurto en causa 60 de 1952.—(1910).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.

**TOVAR BLANCO**, Antonio; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Enrique y de Carmen, natural y vecino de La Coruña; procesado por estafa en sumario 24 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña.—(1911).

**TIRADO ORTIZ**, Antonio; de veintidós años, hijo de José y de Araceli, soltero, vendedor, natural de Pinos Punetes (Granada) y vecino de esta capital, en Camino Nuevo del Cementerio; procesado por robo en sumario 335 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Granada.—(1913).

**CIFRE TRUYOL**, Nicolás; hijo de Lorenzo y de Juana María, natural de Alcudia, casado con Francisca Viver Camps, de cincuenta y ocho años, que tuvo su domicilio en Ferrerías (Menorca), finca denominada Binimontí y desués en Palma de Mallorca, en calle General Mitre, y, por último, en Comandante Bujosa; procesado por estafa en causa 44 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Baleares).—(1916).

**MESEGUE PADRON**, José; de treinta y dos años, hijo de Fernando y de María, natural de La Antigua (Fuerteventura), comerciante, domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por estafa en causa 545 de 1954; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—(1917).

**CORRAL PACHECO**, Joaquina; natural de Elhechas (Santander), soltera, sus labores de treinta y cuatro años, hija de Marcelino y de Agrupina, domiciliada últimamente en valle de Miguel Moya, 6 (pensión); procesado por corrupción de menores en causa 383 de 1953; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid.—(1918).

**FREZ ALVAREZ**, Victorio; de cuarenta y tres años, casado, pintor, natural de León, hijo de Victorio y de Ascensión, domiciliado últimamente en León; procesado por estafa en sumario 289 de 1948. (1921); y

**VIVANCOS CAMPOS** Emilio; de veintinueve años, soltero, estudiante, natural de Melilla, hijo de José y de Pilar, domi-

ciliado últimamente en Melilla; procesado en sumario 289 de 1948.—(1922).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid.

**GARCIA TETUA**, José; Agente de reclamaciones, domiciliado en León, calle Conde Guillén, 12; procesado por apropiación indebida en sumario 181 de 1954; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos.—(1923).

**GARCIA GONZALEZ**, José Luis; de treinta y ocho años, hijo de Ramón y de Isabel, soltero, peón, natural de Ferroses (Llanera) donde tuvo su última vecindad, procesado sobre daños por imprudencia en causa 245 de 1953.—(1924);

**NOGUERA VICENTE**, Agustín Alejo Cipriano; de cuarenta y ocho años, hijo de Alejo y de Dolores, casado, panadero, natural de Barcelona y vecino últimamente de Fonç (Huesca); procesado por hurto en sumario 162 de 1952.—(1925). y

**PENDOLERO ALCUETO**, Tomás; de veinticuatro años, albañil, hijo de Tomás y de Josefa, natural y vecino de Oviedo, calle Antonio Rodríguez, 53; procesado por robo en causa 283 de 1953.—(1926).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.

**MOROLLON DE COS**, Gregorio; industrial, domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por apropiación indebida en sumario 102 de 1954; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid.—(1927).

**GUTIERREZ OCHAITA**, Marceliano; de treinta y ocho años, casado, carrocero, hijo de Higinio y de Juana, natural de Cifuentes y vecino de Puente de Vallecas Dolores Aguilera, 14; procesado por hurto en causa 320 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(1929).

**RASUISO LOPEZ GALINDO**, Pedro; hijo de Pedro y de Marcelina, de veintidós años, soltero, jornalero, natural de El Pozuelo de Calatrava y vecino de Puertollano; procesado por robo en sumario 303 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.—(1931).

**NICOLAS MORALES**, Angel; natural de Alberca, soltero, carretero, de veintinueve años, hijo de Pedro y de Marina, domiciliado últimamente en Mantises, calle Sol del Agua, casas de Pafael; procesado en causa 266 de 1952, por hurto.—(1.998); y

**ARRIBAS ARENAS**, Gabriel; natural de Barcelona, soltero, estafador, de veintiocho años, hijo de Miguel y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 72 de 1952, por robos.—(1.999).

Comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.

**PITA LUACES**, Manuel; de cuarenta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Juana, natural de San Jorge de Moeche, El Ferrol del Caudillo, domiciliado últimamente en Avilés; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villavieja.—(2.000)

**TORRES GONZALEZ**, Celso Torres; natural de Mieras, soltero, jornalero de veintisiete años, hijo de Arsenio y de

Elena, domiciliado últimamente en Terragona, rambla Vieja de Cataluña Hospital Civil; procesado en causa 6 de 1952, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viver (Castellón).—(2.001).

**CUESTA ROJANO**, Manuel; de unos veinte años, regular estatura, delgado, moreno con el pelo rizado, viste americana marrón y pantalón gris, alpargatas de paño a cuadros, ignorándose más circunstancias, domiciliado últimamente en Albacete, barrio de la Estrella, camino de Miraflores, 9; procesado en sumario 58 de 1955, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(2.004).

**FERNANDEZ LARA**, María; de treinta y cinco años, casada, sus labores, hija de Antonio y de Manuela, natural de Utiel (Valencia).—(2.005); y

**LOPEZ PELECHON**, Crisanta; de treinta y cuatro años, casada, sus labores, hija de Joaquín y de Manuela, natural de Haro, cuyo actual paradero se ignora.—(2.006).

Procesadas en sumario 16 de 1954 por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes.

**GONZALEZ SANCHEZ**, María; de treinta y siete años, viuda, sus labores, vecina de Tetuán de las Victorias, Castillo, 4; procesada en causa 137 de 1944, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días.

**DUEÑAS MORA**, José María; de treinta y dos años, bodeguero, hijo de Zenón y de Segunda, natural y vecino de Herencia, actualmente en paradero desconocido; procesado en causa 87 de 1952 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan.—(2.008).

**ACOSTA PETIDIER**, Rafael (a) «El Rubio»; vecino que fué de Fernán-Núñez, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 4 de 1955, por robo.—(2.009); y

**ARROYO GOMEZ**, Eduardo; hijo de Leopoldo y de Josefa, de veintisiete años, soltero, albañil, natural de Jaén y vecino que fué de Algeciras, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 178 de 1952, sobre robo.—(2.010).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.

**ARIAS RUDILLA**, Manuel; hijo de Juan Manuel y de Rafaela, de veinte años, soltero, jornalero, natural de Aldea Cuenca y vecino de Solana del Pino que se halla en ignorado paradero; procesado en sumario 262 de 1951 por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).—(2.011).

**CASANOVA SORO**, Antonio; hijo de José y de María, soltero, pañero de sesenta y dos años de edad, natural de Fortuna y cuyo actual paradero se ignora, domiciliado últimamente en Molina del Segura, procesado en causa 169 de 1946, por hurto.—(2.012);

**BELTRA SILLER**, Eduardo; hijo de Miguel y de María, casado, albañil, natural de Novelda, domiciliado últimamente en Novelda, procesado en causa 210 de 1952 por hurto.—(2.013).

**GARAY MUÑOZ**, José Antonio de hijo de Valentín y de Juana, casado, car-

pintero, de cincuenta y nueve años, natural de Barrica (Bilbao), domiciliado últimamente en Alicante; procesado en causa 285 de 1947, por robo.—(2.014); y

PINTO LEAL, Manuel; hijo de José y de María, casado, cocinero, de cincuenta y cuatro años, natural de Tobar (Málaga), cuyo actual paradero se ignora, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 13 de 1946, por robo.—(2.015).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.

ERICE LARRAYOZ, Andrés Jaime; de veintitrés años, hijo de Hilario y de María, soltero tratante, natural de Galar y vecino de Pamplona, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 53 de 1952, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aóiz.—(2.016).

IBARRURI ZALBIDEA, José Domingo; de diecinueve años, hijo de Hipólito y de Antonia, natural de Forúa, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 84 de 1954, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpetitia.—(2.018).

CANDELA FONT, Francisco; de veintinueve años, soltero, mecánico, hijo de Enrique y de Magdalena, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Padre Claret, 211, tercero tercera, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 415 de 1943, por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.—(2.019).

SALMERON GARCIA, Francisco; natural de Palamós, de cincuenta y un años, hijo de José y de Luisa, casado, albañil, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Allada, 27, tercero segunda; procesado en causa 92 de 1948, por hurto.—(2.020);

LLANAS CRESPIAN, Albina; natural de Carcastillo, de cincuenta y tres años, soltera, sus labores, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en calle Blanquerías, 10, tercero segunda; procesada en causa 92 de 1948, por hurto.—(2.021);

CASELL CLIMENT, Eduardo; natural de Puebla de Zaragoza, de cuarenta y un años, hijo de Bautista y de Isabel, casado, albañil, vecino de Burjassot, domiciliado últimamente en calle Aienany, sin número; procesado en causa 178 de 1949, por estafa y falsedad.—(2.022);

VILANOVA PESA, Francisco; natural de Tolosa (Francia), de cuarenta y nueve años, hijo de Eusebio y de María, casado, constructor de obras, vecino de San Adrián de Besós, domiciliado últimamente en calle Valencia, 33, primero segunda; procesado en causa 419 de 1954, por estafas.—(2.023); y

TUGORES GAMUNDI, Antonio; natural de Suca, de cincuenta años, hijo de Antonio y de María, casado, industrial, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en calle de Guzmán el Bueno, 65, segundo; procesado en causa 120 de 1948, por estafa.—(2.024).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.

AIRELDA PONS, José; vecino que fué de Villa Sanjurjo, hijo de José y de Teresa, natural de Sumacárcel (Valencia), de treinta y siete años, casado, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado

en sumario 16 de 1955, por estafa; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Villa Nador (Marruecos Español).—(1.955 y 1.956).

KABIPE AZALZA, Martín; vecino que fué de Azpetia, empleado del Ferrocarril del Urola, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por escándalo público en causa número 3 de 1955, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpetitia. (1932).

VERDEJO JOSE, Ramón; hijo de José, natural y vecino de Barcelona, calle del Olmo, 1, viudo, de treinta y nueve años; procesado por abandono de familia en causa número 21 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.—(1934).

ASENSIO DIAZ, Eliberto; natural y vecino de Barcelona, Riera Alta, 48, soltero, electricista, de veinte años, hijo de Eliberto y de María; procesado por hurto en causa número 515 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.—(1935).

ARROYO DIAZ, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robo en causa número 49 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.—(1938).

LLAMAS TRILLO, Antonio; natural de Adóns (Soria) y vecino de Barcelona, barriada de San Genís, soltero, albañil, de veinticuatro años, hijo de Juan y de Josefa; procesado por atentado en causa número 247 de 1953.—(1938).

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 19 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 287 de 1949, Desposorio Serrano Tello.—(1.663).

El Juzgado de Instrucción 9 de Madrid deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado José Luis Martínez Bolarrin.—(1.659).

El Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 203 de 1952, Pablo Jiménez Miguel.—(1.643).

El Juzgado de Instrucción de Benabarre deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 8 de 1951, Cirilo Codorniu Ovejías.—(1.641).

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 240 de 1954, Bernardo Rodríguez Gómez.—(1.623).

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 131 de 1951, Pedro Palomares Cano.—(1.622).

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 176 de 1948, Josefa Amaya Flores.—(1.619).

El Juzgado de Instrucción de Tarragona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 72 de 1953, Juan Prada Prada.—(1.618).

El Juzgado de Instrucción de San Felíu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 261 de 1945, Lorenzo Llop Calavera.—(1.614).

El Juzgado de Instrucción de Puigcerdá deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 40 de 1943, Juan Torrents Riba.—(1.612).

El Juzgado de Instrucción de Orihuela deja sin efecto la requisitoria referente

al procesado en sumario 108 de 1954, Vicente Gracia Samper.—(1.607).

El Juzgado de Instrucción de Murias de Pareces (León) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 5 de 1953, Isaac Pérez García.—(1.606).

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 192 de 1954, Francisco Alcocer González.—(1.600).

El Juzgado de Instrucción 19 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 320 de 1946, Enrique Trévol y Plaza.—(1.897).

El Juzgado de Instrucción 13 de Madrid deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en causa 350 de 1953, Vicente de la Torre Molina.—(1.599).

El Juzgado de Instrucción 13 de Madrid deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en causa 20 de 1950, Leoncio Márquez Cano.—(1.598).

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en causa 446 de 1954, Juan Antonio Plantón Martínez.—(1.594).

El Juzgado de Instrucción 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 176 de 1950, José Medina Arias.—(1.588).

El Juzgado de Instrucción de Berga deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en causa 26 de 1954, José Domínguez Redondo.—(1.572).

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 525 de 1947, Donato Riera Rahero.—(1.554).

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 197 de 1941, José Garabito Amaya.—(1.553).

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto las requisitorias referentes a la procesada en sumario 360 de 1945, Antonia Vendrell de la Asunción.—(1.552).

El Juzgado de Instrucción de Liria deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 22 de 1943, Ignacio Gómez Zamorano.—(1.889).

El Juzgado de Instrucción de Liria deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 28 de 1943, Ignacio Gómez Zamorano.—(1.840).

El Juzgado de Instrucción 20 de Madrid deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en causa 179 de 1954, Mauro Miguel Ciruelos.—(1.844).

El Juzgado de Instrucción 20 de Madrid deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en causa 112 de 1950, Gregoria Alcantarilla Navarro.—(1.845).

El Juzgado de Instrucción de Monforte deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 105 de 1953, Juan Gamallo Cerviño.—(1.853).

El Juzgado de Instrucción 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 6 de 1949, Joaquín Muro Maldonado.—(1.864).

El Juzgado de Instrucción de Vélez Málaga deja sin efecto la requisitoria del procesado en sumario 17 de 1949, Miguel Quintana Jiménez.—(1.875).

El Juzgado de Instrucción de Villalón de Campos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 44 de 1936, Apolinar Espinel González.—(1.877).

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 16 de 1946, José Semino Melcio.—(1.882).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 39 de 1946, Alfredo Llavata García.—(1.902).